

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO 2

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,267

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés colectivo, aborreciendo por adelantado el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

El abastecimiento de trigo

El digno gobernador civil de la provincia de Córdoba señor Ballesteros ha publicado la siguiente importante circular:

La Junta provincial de Subsistencia, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó, teniendo en cuenta las quejas formuladas por varios Alcaldes de los pueblos de la provincia, los cuales declaran que las relaciones juradas presentadas por los productores de trigos arrojan cantidades que son escasas para el consumo, durante el año agrícola, que ahora comienza, del vecindario de sus respectivos términos municipales; y que, al propio tiempo, tienen el convencimiento de que, por falta de vigilancia, por carecer de personal para ella, salen grandes partidas de trigo, clandestinamente, fuera de la provincia, sin solicitarse autorización ni llevar las guías que establecen las disposiciones vigentes:

1.º Que se suspenda, hasta tanto se conozca de un modo completo el resultado de la actual recolección, la salida de trigo de esta provincia.

2.º Que siendo este Gobierno la única oficina donde se tienen los datos de las cantidades de trigo que han sido recolectadas en cada término municipal, así como del sobrante o déficit que arroja en cada localidad dicho cereal, sólo a este Gobierno corresponde autorizar, en cada caso concreto, la salida de trigo para fuera de la provincia.

3.º Que los señores Alcaldes se abstengan de dar guías para la salida del trigo fuera de la provincia, mientras no reciban, para cada expedición, el oportuno permiso o autorización de este Gobierno; y

4.º Que toda expedición de trigo que se haga tanto entre localidades dentro de la provincia como para puntos de fuera de ella, ha de llevar la guía correspondiente, pues en otro caso será considerada clandestina y se castigará al propietario de la especie con arreglo a las disposiciones vigentes.

Y, para evitar los graves males que acarrearía a esta provincia la falta del trigo preciso para las necesidades de su población, a lo cual se llegaría de no adoptar medidas rápidas y eficaces, pues hay la evidencia, no sólo de que se oculta por tenedores el todo o parte de lo recolectado, y a fin de castigarlo ya se tomarán las medidas oportunas, sino que las cosechas se venden en su totalidad en las eras y seguramente se transportan grandes cantidades clandestinamente, fuera de la provincia, este Gobierno, al poner en ejecución los anteriores acuerdos, ha resuelto publicarlos en el Boletín Oficial para general conocimiento, llamando la atención de los señores Alcaldes con objeto de que no permitan salir de sus respectivos términos municipales, para fuera de la provincia, ninguna expedición de trigo sin que se solicite de mi autoridad el permiso oportuno, en cada caso en instancia que deberá informar dicha autoridad local, que teniendo en cuenta las entradas y salidas del trigo habidas, consignará, bajo su responsabilidad, si puede hacerse la expedición sin perjuicio de las necesidades del vecindario.

Tanto los señores Alcaldes como los Comandantes de puestos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, vigilarán con toda diligencia para que no se transporte trigo alguno de un término a otro sin llevar la oportuna guía, ni salga partida de dicho cereal fuera de la provincia sin permiso de este Gobierno, deteniendo toda expedición que no lleve los documentos expresados y dando cuenta inmediatamente a mi autoridad para imponer el correctivo conveniente.

La acción tutelar que me impone mi cargo espero que será secundada por todos, autoridades y vecinos, en bien del pro común, pues las medidas que se establecen, que no pueden ser definitivas sino transitorias, no tienen otro objeto que velar por la tranquilidad y el bienestar de esta provincia, procurando, no sólo su abastecimiento, sino la mayor baja en los artículos de consumo.

Toda trasgresión a lo dispuesto anteriormente será castigada con todo rigor.
Córdoba 6 de Agosto de 1918.—El gobernador, Victoriano Ballesteros.

TRIBUNALES

Juicios Orales
Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Gómez Gómez, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado el letrado señor Altamirano y el procurador señor Caballero.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra José Jiménez Bermudo, por el delito de falso testimonio.

Los señores Aguilera Tablada y Jiménez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencias
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Mora Rodríguez, por el delito de estufa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

La Sección segunda ha fallado la causa instruida en el Juzgado de Priego contra Manuel Aguilera González, por el delito de lesiones, condenándose al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de las costas e indemnización de cincuenta y dos pesetas a la parte perjudicada.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Falkenhayn, probable sucesor de Eichhorn en la embajada alemana en la república de Ucrania.

De Instrucción pública

Desestimadas
En esta Sección se ha recibido un decreto de la Dirección general desestimando la instancia de don Juan Castro Navarro sobre permuta con el auxiliar de Espejo.

También han sido desestimadas las instancias de varias opositoras aprobadas en demanda de ampliación de plazas.

Licencia
Don Rafael Cuadro Cuesta ha solicitado tres meses de licencia para asuntos profesionales.

Cobros
El habilitado de Córdoba participa que el día 26 del mes anterior cobró un libramiento de material de adultos correspondiente al primer semestre del año actual y el día 3 del actual el correspondiente a los maestros por los haberes del mes de Julio.

También ha remitido la cuenta del material diario del primero y segundo trimestres del año actual.

EL CEMENTERIO DE SANTA EUFEMIA

Aunque no hemos tenido ni tenemos el propósito de molestar a persona alguna, no podemos dejar de contestar el comunicado inserto en un diario de la capital, porque no queremos que pase por las autoridades como *información equivocada* la nuestra en lo que respecta al punto concreto del mal estado y pésimas condiciones del cementerio de este pueblo; así como también aseguramos una vez más que hay otro cementerio, cuyas obras terminaron en el año 1912 y fue donado a este Ayuntamiento, según consta en el libro de actas de las sesiones de esta Corporación municipal, entre las celebradas en Diciembre de aquel año. Entonces se hizo la donación y en la misma sesión se acordó por unanimidad aceptar el donativo.

Podríamos admitir que haya que llenar algunos requisitos de *rúbrica* o alguna de esas formalidades legales que el asunto requiere; pero la negación de que haya construido un nuevo cementerio desde el año 1912, eso no podemos admitirlo, porque diariamente lo vemos, con verdadera lástima por cierto, destinado a encerrar cerdos, vacas u otros animales, que seguramente destruirán una buena obra que fue construida con destino a Cementerio.

Que conste, pues, que no ha sido errónea nuestra información, puesto que existe el viejo, construido tal vez en tiempo de la Casa de Austria, con todas las condiciones malas que se pueden imaginar; y también existe hace más de cinco años un cementerio nuevo, no mal construido, y... que todavía no se utiliza.

El Corresponsal.

NOTICIAS MILITARES

A Baena
Ha marchado a Baena en uso de permiso el teniente del regimiento de la Reina don Juan Valverde.

Hipista
Se ha despedido para Vigo, en donde tomará parte en el concurso hipico, el teniente del regimiento de Sagunto don Ramón Aguilera.

Ascendido
Ayer cumplimentó el gobernador militar el teniente coronel de Caballería recién ascendido don Vicente de la Fuente.

Permiso de baños
Ha marchado a Málaga en uso de permiso de baños el teniente del regimiento de la Reina don Manuel Hobar.

A la reserva
Ha solicitado el pase a la reserva el coronel de Estado Mayor don Juan Villarreal Serrano.

Solicitud
Ha solicitado la pensión de la cruz de San Hermenegildo el teniente coronel don Juan Ortega Benítez.

Pensión
Doña Emilia Laguna Molinello ha solicitado transmisión de pensión.

Ascensos
Han obtenido el ascenso al empleo inmediato el teniente del regimiento de Sagunto don Enrique Coello y Ramírez de Arellano y el de la caja de recluta de Lucena don Manuel Ruiz Lopez Alcaí.

Estómago. — Intestinos. — Hígado
Especialista, BERNAL BLANCFORT BRAULIO LAPORTILLA, 2 de 10 a 12.—Gratias a las 6.

Teoría trascendental de las cantidades imaginarias

El paso más gigantesco en la historia de las matemáticas fue la misteriosa e íntima unión del álgebra y la geometría; esa grande y profunda ciencia, que considera toda función algebraica como representación de algo geométrico, visible y tangible; y toda figura, como capaz de ser expresada por una relación puramente algebraica; ese análisis, que vino a fijar comparaciones aisladas y a interpretar frases oscuras de una ciencia que presenta algo de lo que no sabía.

En efecto; era connatural, por decirlo así, con las matemáticas, desde tiempo de Pitágoras, la idea de una significación positiva del número además de la de su valor numérico. La escuela aristotélica, que suponía las propiedades ocultas; el predominio de la alquimia, que buscaba una interpretación a todas las formas, y una metafísica que veía siempre tras de la verdad real y aparente nos arroja, un principio generador, una lógica de causas y efectos que no pudo llegar a descubrir, impulsaban necesariamente a buscar alguna significación en el número, a más de la colectividad de unidades.

Por eso nuestros matemáticos del siglo XVI llamaban a la numeración generación, y decían: «La generación es como el flujo del punto que describe la línea»; por eso consideraban en el número la figura, el poderío, la esencia y la significación; por eso, se quejaban la cabeza aquellos sabios buscando una ley numérica en la belleza de la arquitectura, en la proporción de la naturaleza, en la música, y al mismo tiempo deseaban comprobar la generación numérica en el mundo físico. De aquí provienen las intrincadas divisiones y significaciones del número, que son la desesperación y el cansancio del que hoy coge en sus manos un libro antiguo.

A esa especie de oscuro presentimiento, a ese instinto que buscaba en la esencia, en la generación y en la forma de la cantidad algo más que el alegamiento abstracto de unidades, vino a satisfacer la geometría analítica y el cálculo diferencial, que empleó la misma palabra que hacía mucho tiempo venía indicando: el flujo, la fluidez.

La ciencia había sido hasta entonces estática; pero con el instinto dinámico; y una ciencia estática que considera nada más que elementos aislados, es imperfecta; necesita el movimiento, el desarrollo; la relación, sin lo cual no se descubren las funciones y las leyes; necesita, en una palabra, ser ciencia dinámica. La analítica es el dinamismo de las matemáticas.

Entonces adquirió la geometría el predominio, rindióse nuevo culto a la frase pitagórica: «No entre aquí quien no sepa geometría»; reproduciéndose la propensión de Círculo a la junta de doctores de la Universidad de París: «Sea la geometría el principio de toda ciencia»; y adquiriendo fama práctica la antigua máxima de nuestros maestros: *Insubal geometra onus descendit mathematicam*.

Dado este gran paso, siguió naturalmente como aplicación del principio fecundo de la analítica, la interpretación de las fórmulas algebraicas; pero toda la ciencia hermenéutica de los grandes matemáticos se estrelló en las cantidades imaginarias. El álgebra no hallaba en ellas más significación que la del absurdo; la geometría veía en ellas fórmulas inútiles para sus representaciones; la inteligencia no podía arrancar el secreto de su significación geométrica, ni por medio de una generación que se perdía en los límites de lo contradictorio y de lo imposible, ni por medio de una síntesis que no dejaba tras de sí las huellas necesarias para descubrir la relación entre lo imaginario y lo real.

A muchos geométricos se presentó indudablemente la duda que Rey Heredia expresa en estos términos:

«Cuando una ciencia con visos de razón se gloria de llevar el título de *exacta*, y consagra uno de sus capítulos a tratar del absurdo y del imposible como objetos de su especulación, fundamento hay para sospechar, o que se ha arrogado presuntuosa un título inmerecido, o que en los principios sobre que está basada anda oculta algún vicio, algún pecado de comisión o de omisión».

Pero ninguno acertó a resolverlo, si bien así como en la ciencia antigua se presentía que las imaginarias podrían interpretarse como las cantidades negativas.

Mas para esto era preciso remontarse a la más alta esfera de la concepción de la cantidad y unir las matemáticas y la metafísica en estrecho lazo.

Así las matemáticas, que por algún tiempo habían querido romper ciertos vínculos con la metafísica, han tenido que volver en su parte más elevada a términos antiguos, a las formas de una filosofía que en lo ideal y abstracto había recorrido todo el campo, pero sin aplicación verdadera, o como dice Rey Heredia:

«Es de creer que al cabo la matemática alcance toda su claridad interior y la integridad orgánica de sus formas, trayendo para ello la luz del mismo espíritu por la crítica reflexiva y profunda de las condiciones trascendentales de todo conocimiento».

Rey Heredia, hemos dicho en otra parte, profundísimo filósofo, abraza con su privilegiada inteligencia las ciencias matemáticas, no con aquel carácter rutinario y material, que no lleva la contemplación más allá del número y de la figura; no con aquella austeridad que lo reduce todo a cifras, puntos, líneas y cuerpos; no con aquel orgullo que separaba las matemáticas de las demás ciencias; y decía arrogantemente *mathematica mathematicis scribuntur*, sino con el criterio moderno, con el criterio del filósofo que busca el

principio generador, la verdad crítica y dialéctica, la verdadera metafísica científica que ha nacido y progresado en este siglo.

Rey Heredia había estudiado esta metafísica, vagamente indicada por algunos de nuestros filósofos en las discusiones escolásticas; mal entendida por Condillac, cuya obra el *Lenguaje del cálculo*, hemos citado ya otra vez de portada del *vacío*, presentada más que explicada por Buebe en las *Transacciones filosóficas*; empezada a expresar por Warren y Peacock en Inglaterra; analizada por Vallés en su *Filosofía del cálculo* (única obra tal vez de este género conocida en España, gracias a una brillante traducción de don Eduardo Benot); y discutida por Moorey, Gergonne y Cournot. Mas todos estos estudios le confirmaban en su idea de que era mucho lo que faltaba para perfeccionar una ciencia que aún estaba llena de nubes y oscuridades, de aparentes afirmaciones y profundas contradicciones.

Entre estos matemáticos, ha habido algunos que han caído en lo que podríamos llamar materialismo matemático, mientras otros se han sumergido en un idealismo que, a lo menos hasta ahora, no ha sido muy fecundo.

Al frente de estos últimos está el nebuloso Wronski, que se sumerge en el infinito y pretende hallar en su insondable seno la razón y la causa de esta contradicción y de otras; que pretende hacer desaparecer estos obstáculos ante la vaguedad con que se nos presenta el infinito, ante la inmensidad.

Wronski cae, por tanto, en el absurdo del principio; no cae en el absurdo de la consecuencia, porque esta suele ser incomprendible. Tiene todos los defectos de la contemplación abstracta, que no constituye ciencia porque no deja tras de sí en símbolos precisos las huellas de la investigación, sin lo cual no hay verdadera descendencia matemática del principio a la consecuencia y de la teoría a la aplicación. Perdiendo de vista la medida, que es el principio de toda ciencia, recorre la escala sin fin de lo infinitamente grande a lo infinitamente pequeño, sin conocer después el camino lógico que ha seguido.

Hace de la ciencia una ilusión; camina empujado sin mirar a la orilla en un horizonte sin límites y con variable brújula; rebaza el número, imagen abstracta y simbólica que, mecándose entre la nada y el infinito, permite atravesar el espacio que los separa por una serie de gradaciones conocidas y mensurables.

Era preciso evitar este inconveniente y dar carácter sistemático, didáctico a esa nueva parte de la ciencia; desarrollar sus principios y enseñar sus aplicaciones; crear, en fin, una rama nueva en las matemáticas.

Rey Heredia lo realizó cumplidamente en su glorioso libro.

X. X.

GUADALCAZAR

Con toda solemnidad y asistencia de gran número de fieles, ha comenzado en esta iglesia parroquial los cultos de la solemne novena que anualmente se celebra en honor de la Patrona, Nuestra Señora de la Virgen de la Caridad.

El altar se encuentra artísticamente adornado, habiendo sido dirigida su ornamentación por doña Antonia Cadena Rejano y su muy simpática sobrina Paulina. También en el altar, hay profusión de luces y flores. Nutrido coro de señoras y niñas intervienen en las fiestas concediendo mayor esplendor y hermosura a los cultos.

El día 15, festividad de la Patrona, se celebrará solemne función religiosa que costea el Ayuntamiento y para la cual está invitado y asistirá, para ocupar la Sagrada Cátedra, el que fue nuestro párroco, don Francisco Bique Moreno.

También se encuentran animados de los mejores deseos a fin de conceder toda la esplendor posible a las fiestas, el Ayuntamiento y los propietarios, proyectándose variados números y diversiones, que seguramente atraerán a buen contingente de forasteros, así de la capital como de los pueblos limítrofes.

El Corresponsal.

8 Agosto 1918.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Dan Pedro López 16'19 pesetas; Ayuntamiento de Guadalcazar 795 68; don Eduardo Romero 100'00; don Adriano Portales 425 20; don Juan Alvear 400 00; don José García 193 00; don Francisco Pérez 275'20 y don Domingo Esparza 19.894'00.

DE LA PROVINCIA

Un ahogado
Al bañarse en el vado del cortijo Nuevo, del término de Castro del Río, prescindió ahogado Carlos Martín Ortiz.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver.

Por lesiones
Ha sido detenido en la aldea de Cuenca Luis Herrera Orellana, que causó a su convecino Rosendo Cano Vaquero varias heridas con un vaso.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Sevilla el déca de aquella Santa Iglesia Metropolitana don Luciano Rivas Santiago.

El inspector jefe del cuerpo de Vigilancia de esta provincia don José Ripoll, acompañado de su familia, ha marchado a Alicante.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de los Moriles don Antonio Morales Fernández, don Antonio Flores Jiménez y don Antonio Tjoro Leña y para usar armas al de igual vecindad don Francisco Galindo Maqueda.

Apertura
El alcalde de Espiel ha participado al gobernador civil que ha sido terminado por la Sociedad minera de Peñarroya el paso a nivel provisional del camino llamado del Paente, en el kilómetro 51-531 de la Haza férrea de Córdoba a Belmez, en el término de Espiel.

En su consecuencia, solicita que se autorice la apertura del expresado paso a nivel.

De utilidad pública
El Ayuntamiento de los Moriles ha solicitado que se declare de utilidad pública un camino vecinal que se denomina de Montarque en la carretera de la Cuesta del Rápido a Málaga a los Moriles en la de Aguilera a la estación del Horcajo.

Disolución
En Pueblonuevo del Tarbille ha quedado disuelta la sociedad de alarifes y peones del trabajo.

Las ferias de la provincia

Con motivo de la festividad que todos los años celebra el pueblo de Palencia: a en honor de su Veneranda Patrona la Santísima Virgen del Carmen y con el fin de que en el presente sean más numerosos y extraordinarios los festejos, el Ayuntamiento, la Junta de Festejos y Hermandad de la Virgen ha acordado que se varíen los que se relacionan en el siguiente programa:

Día 14.—A las doce del día, repique general de campanas y elevación de voladores. A las siete de la tarde, recibimiento y entrada de la banda de música contratada para amenizar todos los actos. Seguidamente, se cantará *Salve Solemne*. A las ocho de la noche, inauguración de la Tómbola, cuyos beneficios se destinarán a la reconstrucción del Cementerio. A las nueve, rosario cantado, por las calles de la población. A las once, velada musical e iluminaciones en el paseo de la Paz.

Día 15.—Diana. A las diez de la mañana, solemne función religiosa a Nuestra Patrona la Santísima Virgen del Carmen, con asistencia del elemento oficial y en la que ocupará la Cátedra Sagrada don Juan Manuel Ramiro Cáceres, cura propio de esta parroquia, oficiando una lucida orquesta. A las doce, recepción en la casa del hermano mayor y acto de nombrar hermano mayor socio. A las siete, procesión con la Imagen de la Patrona, a la que acompañará el Ayuntamiento, clero y demás autoridades. A las diez, velada en la plaza del Carmen, con vistosa función de fuegos artificiales.

Día 16.—Diana. A las siete de la tarde, carreras de cintas y elevación de globos, en el paseo de la Paz.

Todas las noches veladas y bailes en la caseta del Círculo. Además, iluminaciones, cinematógrafo público, circo equestre y otros espectáculos propios de estas fiestas.

Para el ganado que concurrirá a la feria hay abundantes pastos y buenos abrevaderos.

En Hinojosa del Duque se celebrarán durante los días 28, 29, 30 y 31 de Agosto las fiestas y feria de San Agustín, con arreglo al siguiente programa:

Gran mercado de ganados, iluminaciones eléctricas y a la veneciana, dienas, conciertos musicales, bailes, teatros y circos, verbena en la Plaza Constitucional, fuegos artificiales y japoneses, limosna de pan a los pobres, cañas y otros espectáculos.

No se cobrará impuesto alguno a los feriantes por la instalación de puestos en el Real de la Feria. Los ganados que concurrirán disfrutará de abundantes pastos y excelentes abrevaderos. Los conductores de los ganados deberán presentar los correspondientes certificados de sanidad de estos.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR
Munda, sin número.—Córdoba.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 7 de Agosto.

Ministerio de la Gobernación.—Disposiciones relacionadas con la renovación decenal del Censo electoral.

Junta provincial de Primera enseñanza.—Anuncio fijando el día 25 del actual para la elección de habilitado de los maestros nacionales de los partidos de Baena, Hinojosa, Montoro, Posadas y La Rambla.

Jefatura de minas.—Decreto resuelto en un expediente minero. Anuncios de solicitudes de pertenencia al reparto de las cartillas militares del soldado.

Ministerio de Fomento.—Continuación del Reglamento para la circulación de vehículos de motor mecánico por las vías públicas.

Junta municipal del Censo electoral.—Relaciones de los locales designados por las de Aguilera y Pozoblanco para la constitución de los colegios electorales.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido de Montoro para el año próximo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Lucena en sus sesiones del mes de Mayo último.

Jurados.—Edictos del de Montilla citando a José Molina y su padre Francisco Molina Aragón y del de Posadas encargando la busca de una barra que desapareció el 27 de Julio del término de La Carlota y llamando a Manuel López Asencio,

Resumen del número correspondiente al día 8 de Agosto.

Gobierno civil.—Relación de adjuntos y suplentes de las mesas electorales de Palencia. Idem de las instancias presentadas en el Ministerio de Hacienda solicitando protección para las industrias que expresan. Oculares abriendo información sobre la utilidad de los caminos vecinales del kilómetro 13 de la carretera de Priego al Satorral, terminando en el 63 de la de Jaén a Córdoba y del Carpio al límite de su término municipal.—Relaciones de diputados provinciales por los distritos de Montilla y Priego.

Juntas municipales del Censo electoral.—Relaciones de los locales en que se situarán los colegios electorales de Montalbán, Bujalance, Almedinilla y Villaralto.

Ministerio de Fomento.—Continuación del Reglamento para la circulación de vehículos de motor mecánico por las vías públicas.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido de Pozoblanco para el año próximo.

Administración de Propiedades.—Circular encargando a los Ayuntamientos el pago de la cuarta parte de su cupo por consumos.

Ayuntamientos.—Anuncio de la vacante de una plaza de médico titular de Fuente Palmera.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Luena en sus sesiones del mes de Mayo último.

Juizados.—Edictos del de Castuera encargando la busca de un mulo y una mula hurtados el 2 de Agosto de una era del sitio llamado Picolina, de aquel término; del de Córdoba citando a un individuo que el 30 de Junio arrolló con un burro en la plaza de las Cañas a Encarnación Rodríguez Vallejo; del de Posadas interesando el rescate de mil onzas pesetas robadas el 21 de Junio en Palma del Río a Francisco Dugo Almenara, y del de Montero llamando a Francisco Moya.

TODO CÓRDOBA
Desfiló ante nuestra pantalla para admirar **El Conde de Monte-Cristo** extraordinaria adaptación cinematográfica en 8 episodios, según la novela de **ALEJANDRO DUMAS**

LA COLONIA ESCOLAR DE HORNACHUELOS
Verdaderamente ha constituido un acto simpático la marcha de la Colonia Escolar que el día 3 salió de este pueblo para Chipiona, costada por el señor don Joaquín Alarcón, caballero de corazón magnánimo y de altruistas sentimientos. Ha venido a representar, como si dijéramos, un número extraordinario del programa de festejos de la velada de Nuestra Señora, excelsa Patrona, la Reina de los Angeles. ¡Con cuánto placer habrá mirado Ella desde el Cielo este acto de filantropía su igual!

¡Pobres niños, que aunque nacidos en el calor del hogar paterno, se hallan privados de los recursos necesarios para el conveniente desarrollo de su naturaleza y que carecen de medios para procurárselo! Pero Dios, que no falta a las avesillas del aire, a las plantas e insectos de la tierra, mucho menos abandona al que orló a su semejanza y amó hasta el fin, patentizando de un modo particular este amor a la niñez en aquellas palabras: «Dejad que los niños se acerquen a mí».

Por eso ha inspirado al señor Alarcón ese sentimiento generosísimo de poner a la disposición de unos niños enfermitos una playa marítima para que en ella puedan adquirir fuerza y salud durante la temporada veraniega. ¡Dichoso aquel que teniendo recursos pecuniarios, que teniendo talentos, hace partícipe de ellos al desvalido y no los esconde en la tierra, ni deja que el moho los destruya! ¡Bien por el señor Alarcón y viva muchos años nuestro querido paisano!

Los festejos anuales celebrados en honor de la Patrona de este pueblo, la Reina de los Angeles, han sido, como en años anteriores, solemnes y simpáticos, como la sin par Señora se merece. La ideal y bellísima imagen destacaba entre lucas y flores y su rostro encantador arrebató los corazones durante las nueve noches que, precedentes a su fiesta del día 2 del presente, se le han tributado los cultos del novenario. Distintas y bien timbradas voces cantaban sus glorias durante el ejercicio y sus devotos acudían a tributarle homenaje y honor.

Llegó el día de la fiesta y por la mañana fué interpretada a toda orquesta solemne misa y peregriadas las glorias de la Virgen por el Reverendo Padre capuchino Fr. Francisco María de San Sebastián, quien a más de desplegar sus relevantes dotes oratorias, dió muestras inequívocas de su gran entusiasmo y cariño por nuestra Patrona.

Pero los hijos de Hornachuelos no se contentaban con esta manifestación de entusiasmo y fervor y querían dedicar todo el día a su Patrona y, para terminarlo en su obsequio, a las siete de la tarde se dispuso una procesión, sacando la sagrada imagen triunfalmente por las calles. Recorrió el acostumbrado itinerario, acompañada de las asociaciones y otros fieles y de la orquesta musical, que muchas veces en el trayecto cantaba himnos en su honor.

El paso ostentaba preciosos ramos de flores naturales y artificiales y bonita iluminación, proporcionando un aspecto arrebatador y fantástico a la hermosa efigie. En el atrio de la iglesia parroquial estuvo la Virgen largo rato, no abriendo sus ojos a dejársela y haciendo en su obsequio muchas ofertas y regalos.

Cerca de las once serían cuando al fin se retiró el pueblo de su Madre y se dispuso a descansar. En sueños vieron todos a su Patrona, sonriente y agasajada, bendiciendo sus esfuerzos y demostraciones de cariño.

Al día siguiente, por la mañana, no pasados aún de su memoria los gratos recuerdos de la pasada fiesta, otro acto simpático se ofreció a los hijos de este pueblo: la marcha de la Colonia Escolar veraniega.

Desde bien temprano reinaba gran animación y velase a los pequeños veraneantes cruzar alegres las calles y dirigirse a las Casas Consistoriales. Vestían todos, a modo de uniformes, traje corto azul y sombrero de paja grande, todo costado por el insigne bienhechor señor Alarcón.

A las diez, ya estaba la Colonia reunida en la casa del Ayuntamiento y se organizó en comitiva para ir a la iglesia a oír misa, antes de partir; fué celebrada por el señor párroco y oída con gran devoción por los niños, sus familias y varios fieles más.

Mientras tanto, se disponían los carruajes para la conducción de la Colonia a la estación férrea.

A las once se procedió a la colocación de los pequeños en los vehículos, frente al edificio Constitucional, presidiendo el acto numerosísimo público, además de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y las familias interesadas.

Tres coches partieron, ocupando uno el señor Alcalde y el benéfico autor de tantas y tan grandes impresiones, don Joaquín Alarcón, y los otros dos, los infantiles veraneantes y las personas que van a cargo de la Colonia, siendo estas la señorita doña Juana Villalba, profesora de instrucción primaria, y su seño a madre.

Ya se habían dado varios vivas al pueblo, a don Joaquín Alarcón, al Ayuntamiento, etc., pero en el momento de arrancar los coches, el religioso capuchino padre Francisco, arriba citado, pronunció a gran voz la frase de ¡Viva el amigo del pueblo, voz que fué repetida por multitud de labios, unos agradecidos y otros emocionados; el padre siguió a éste con otro viva para los niños y para el pueblo, perdiéndose ambos confundidos en el espacio.

Simpático, simpatísimo y conmovedor fué el acto, abrilantado y animado por el insigne promotor, que en incesante ir y venir prevenía y acudía a todo lo necesario.

Por mi parte, señor Alarcón, interpretando los sentimientos de las familias interesadas; prestando sobre todo la gratitud del corazón de las madres de esos niños y como miembro además del Magisterio primario español y entusiasta de la niñez, me honro dedicándole estas mal trazadas líneas, como fervorosa acción de gracias.

Vosotros, padres de familia, inculcad a vuestros hijos en sus corazones sentimientos de gratitud, respeto y amor a los bienhechores y superiores y, sobre todo, grabad en sus almas el sentimiento hermosísimo de la Religión, el único hermoso, porque es el principio y origen del sano altruismo, el que engendra actos heroicos por amor de Dios y de un Santísima Madre, la Reina de los Angeles.

Leandra Fernández González.
Hornachuelos, Agosto 1918.

Cine Victoria
Función para hoy.—Reprise del 9.º episodio de **JUDEX**
Gran éxito de **FLORA y sus Excéntricos**
Éxito nunca visto de **ROSITA VALDIVIA**
Extraordinario éxito de **GESE**

LAS HACIENDAS MUNICIPALES

II
Se exceptúan únicamente los casos en que las modificaciones de hecho o de derecho, sobrevenidas en el Municipio, deban producir, a tenor de lo dispuesto en las leyes, modificaciones en el plan de ingresos o en el régimen de algunas de las exacciones comprendidas en el mismo. En estos casos, cualquier vecino o contribuyente por exacciones municipales podrá pedir la modificación, y la reclamación correspondiente habrá de interponerse antes de la fecha fijada en el párrafo primero del artículo 9.º

Art. 15. Salvo el régimen especial de lo prescrito en los artículos 7.º y 14.º para la aprobación gubernativa de los presupuestos municipales y de las ordenanzas de exacciones, mientras requieran aquella aprobación, todas las reclamaciones en materia de las exacciones municipales tendrán carácter económico-administrativo a todos los efectos del procedimiento.

Siempre que el acto administrativo sea de la competencia del Ayuntamiento o de la Junta municipal, y en los demás casos especialmente previstos en esta ley, entenderá en primera, y en su caso en única instancia, el Tribunal Provincial de Arbitrios.

Para reclamar ante el Tribunal de Arbitrios, contra la inclusión en la obligación de contribuir o contra el importe de la cuota líquida por una exacción municipal, no se requiere el previo pago de la cantidad exigida; pero la reclamación no detendrá en ningún caso la acción administrativa para la cobranza.

Lo dispuesto en este párrafo será también aplicable a las reclamaciones que se entablen contra los acuerdos del Tribunal.

Art. 16. El Tribunal Provincial de Arbitrios se constituirá en la capital de la provincia y estará formado por el magistrado más antiguo de la Audiencia provincial, presidente y dos funcionarios de la Administración de la Hacienda Pública, vocales, uno de los cuales actuará de secretario ponente.

La tramitación de los asuntos en que debe entender dicho Tribunal incombe a la Administración Provincial de Hacienda Pública.

Art. 17. El presidente del Tribunal Provincial de Arbitrios percibirá, en concepto de dietas, 15 pesetas por sesión, y cada uno de los vocales, 10 pesetas por igual concepto.

En los casos en que deban o alguno de los individuos del Tribunal salir de la capital de la provincia para la práctica de alguna diligencia, devengarán las dietas e indemnizaciones que respectivamente les asignan las disposiciones vigentes.

Art. 18. Las cantidades necesarias para el pago de dietas e indemnizaciones a los individuos del Tribunal, y de los honorarios e indemnizaciones al personal pericial y a los testigos en los casos de información, y para las atenciones de material de oficina, serán abonadas por los delegados de Hacienda con cargo al fondo de dicho Tribunal.

Ingresarán en el fondo:
a) la parte correspondiente de las costas impuestas a los interesados, y los reintegros a que éstos vengán obligados en los casos previstos en esta ley, y
b) las cuotas de los ayuntamientos para el sostenimiento del Tribunal.

Los delegados de Hacienda fijarán anualmente a cada Ayuntamiento la cuota con que deba contribuir para el sostenimiento del Tribunal en el año siguiente.

La suspensión no podrá ser dictada sino en caso de perjuicio grave, que tenga carácter de irremparable o de muy difícil reparación, y se circunscribirá al interés reclamado.

El juez, Tribunal o autoridad podrá exigir como condición previa de la suspensión el afianzamiento en la cuantía necesaria para indemnizar al Ayuntamiento de los daños y perjuicios que tal suspensión pueda causar.

El afianzamiento será obligatorio siempre que el Ayuntamiento impugne la competencia del juez o Tribunal que hubiese decretado la suspensión, y deberá prestarse dentro de los siete días siguientes a la fecha en que el gobernador hiciera el correspondiente requerimiento de inhibición.

Si por la naturaleza de la exacción o por la forma en que hubiera de hacerse efectiva, el perjuicio cuya reparación deba garantizarse estuviese en relación directa con el tiempo que durase la suspensión al fijarse la cuota del afianzamiento, se determinará concretamente el plazo para que se considere suficiente. Si éste transcurriese sin que el afianzamiento fuera ampliado, cesará inmediatamente la suspensión.

Art. 20. La inspección de los ayuntamientos, y en su caso la corrección gubernativa de sus faltas y extralimitaciones y la de los alcaldes y concejales en materia de exacciones municipales, competecerán a la Administración de la Hacienda Pública.

Esta será asimismo la sola competente para declarar la incapacidad de los concejales que se hallen en el ejercicio de su cargo, cuando la declaración se funde en alguna de las causas referidas en el número 4.º del artículo 43 de la ley Municipal, que se relacione con alguna exacción.

Art. 21. Se requerirá acuerdo del Consejo de ministros:
a) para la imposición gubernativa de la pena de suspensión a los alcaldes y concejales, por causas relacionadas con el régimen de las exacciones municipales, y
b) para la declaración de incapacidad de los concejales, en el caso previsto en el último párrafo del artículo anterior.

PLAZA DE TOROS.-IDEAL CINEMA
El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hay escogidas composiciones por la banda militar.—Estreno del 13.º episodio y última exhibición del 12 de El Fantasma Gris.—Éxito asombroso de la famosa cantadora Niña de los Peñales y el popular tocador de guitarra Habichuela. ÚLTIMAS FUNCIONES de estos notables artistas.—Éxito de los notables duetistas Los Vedrines.—Véanse programas.

El pectoral del Obispo de Cádiz
En la joyería titulada La Oriental, establecida en la calle de Goodamar, han sido expuestos al público el anillo y la cruz pectoral que por suscripción pública fueron adquiridos por el pueblo de Córdoba para ofrecerlos a su ilustre hijo el Obispo preconizado de Cádiz Ilmo. señor don Marcial López Criado.

El obsequio es una obra de verdadero mérito artístico y de gran valor, ejecutada en los talleres del notable artista cordobés don Rafael León Priego.

La cruz es de oro calado y rebajado y del más puro estilo del Renacimiento español. Simétricamente distribuidos tiene veintidós brillantes y esmaltada y cuatro rosas de diamantes, todos finos y limpios.

En el centro aparece una cruzcita de amatistas que se destaca del fondo visiblemente. La cruz tiene doce centímetros de longitud y ocho de anchura.

La cadena es del mismo estilo que la cruz y está formada por gruesos eslabones. Su longitud es de un metro doce centímetros y el peso total de la cruz y la cadena pasa de doscientos diecisiete gramos.

El anillo es también de estilo Renacimiento, correspondiendo en un todo al de la cruz, siendo asimismo de oro calado y rebajado.

En su centro ostenta una gruesa amatista que está circundada por veintidós brillantes de igual clase y limpieza que los de la cruz.

A ambos lados del óvalo de brillantes y grabado con admirable perfección y sin omitir detalle alguno, aparecen en un lado el actual escudo de Córdoba y en el otro el escudo que, al ser elevado a la dignidad episcopal, ha adoptado el nuevo Prelado.

En el escudo episcopal figuran, en la parte superior izquierda, los Corazones de Jesús y María y en la derecha la imagen del fincuto custodia de Córdoba San Rafael Arcángel.

En el ángulo inferior izquierdo está dibujada el arco de las reliquias de los Santos Mártires y en el derecho el escudo de armas de la casa de los López, formado por dos lobos separados por una barra oblicua.

El anillo pesa treinta y tres gramos y setenta centigramos.

Tanto el pectoral como el anillo y la cadena están encastrados en un lujoso estuche de caoba, forrado de seda y peluche color morado, guardajoias que ha construido gratuitamente en sus talleres el acreditado estuchista don Luis Mesa Montero.

El estuche tiene una placa de plata, regalo del señor León Priego, en la que aparecen grabados la dedicación del obsequio, la fecha y nombre de su autor.

Felicitemos al señor León Priego por su notable obra.
¿Deseará usted comer aceite fino riquísimo? cómprelo de las AGLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarrera, Cister, 4.

RAQUITISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA, ANEMIA
35 años que son curados con el verdadero y primitivo **JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT**, marca **VIUDA**.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Agente para Andalucía y Marruecos: **F. PEREZ ALDANA**.—Málaga.

The Excess Insurance Company Limited

La Carlota 7 de Agosto de 1918.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Ruego a Vd. se sirva dar cabida a la presente carta en el DIARIO de su digna dirección:

Me complazco en hacer público que estando asegurado del riesgo de incendio en la respetable Compañía Inglesa «The Excess Insurance Company Limited», el día 15 del mes anterior se produjo un incendio en las misiones del cortijo «Arenal», término de Córdoba, que llevo en arrendamiento, y tan pronto tuvieron conocimiento de ello los Sres. Ordóñez y Escamilla, Subdirectores de la citada Compañía, se personaron, en unión mía, en el lugar del siniestro y se procedió acto seguido a la tasación y valoración de los daños causados, resultando de la comprobación hecha que lo siniestrado alcanza a veinte y tres y media fanegas de tierra sembradas de cebada, cuya pérdida total se estimó, de común y perfecto acuerdo, en la cantidad de 7.950 pesetas. Tramitado el asunto con calidez exagerada, ha dado por resultado que la Dirección sancione lo hecho por los Sres. Ordóñez y Escamilla y dados las oportunas órdenes para que me sean entregadas las 7.950 pesetas importe de siniestro, como efectivamente lo realizan en el día de hoy. Así lo hago constar para el mayor conocimiento de todos y como deber de gratitud hacia la expresada Compañía «Excess» y sus representantes en la provincia.

Con gracias anticipadas se reitera de Vd. suyo afmo. s. s. q. e. s. m., **Manuel Guerrero**.

Salón España

Situado en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.—El más céntrico de la población, fresco, limpio, ventilado y sin humedad.—Compañía cómica-dramática Teodora Moreno.—Función para hoy viernes 9.—Sinfonía por la BANDA MUNICIPAL.

La graciosísima comedia en cuatro actos, **LA CHOCOLATERITA**
A las diez y media en punto.
Precios: Sillas, 0'75.—Entrada de paseo, 0'25.
Véanse programas de mano.

Gacetillas

Los veterinarios
Conforme en un todo la Junta directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba, al apreciar la necesidad de celebrar una Asamblea del Colegio de la clase, según solicita el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, en su reciente circular, y los compañeros del Colegio de esta, don Francisco Galán, don Antonio Galán y don Manuel Reina, de Aguilera, para tratar de los trascendentales asuntos de la clase, actualmente en proyecto por los Poderes públicos, de separar de la carrera el herrero, declarándose de libre ejercicio, y de la división de la carrera, en carrera larga, con Bachillerato y preparatorio de Ciencias, para el ingreso, y cinco cursos de estudios, y en carrera corta de tres cursos, para crear herradores, ha invitado enconcordemente a los veterinarios para que asistan a la Escuela de Veterinaria, domicilio oficial del Colegio, el día 15 del presente mes, a las diez de su mañana.

Accidentes
Ayer fueron salvadas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:
Rafael Roldán Moreno, de una herida en la cabeza.
Y Antonio Morán León, de una herida contusa en el brazo izquierdo.

Nombramiento
Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona don Pedro Guillamón Coma, que lo era de la Santa Iglesia Catedral de León.

Escandaloso
Han sido denunciado a Teresa Caballero, Josefa Navarro Moriana y los hijos de ambas que se insultaron y promovieron un fuerte escándalo.

La Remonta de Ecija
El alcalde señor Sanz Nogueira recibió ayer el siguiente telegrama del jefe de la Remonta de Ecija:

«Necesitando adquirir en arrendamiento por gestión directa 2.500 hectáreas de terreno para dehesa de esta Remonta, se lo participo a usted para que, por el hubiera ofrecimiento en esa, lo haga saber a la mayor brevedad».

Las proposiciones pueden ser dirigidas a la Alcaldía de Córdoba.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA
Partos y Matriz
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.
Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Aprendices
Se necesitan aprendices de unos 16 años, para el oficio de botería, que sepan leer y escribir. Tienen sueldo desde el primer día.
Razón, Rodríguez Hermanos, Avenida de Canalejas, 46.

Foco de infección
Los vecinos de la casa número 14 de la calle de Marroques se quejan de que el pozo negro de la misma está lleno, por lo cual aquellos tienen que depositar las inmundicias en el corral, constituyendo un foco de infección.

Salón España
Contiúa actuando con gran éxito en el Salón España la compañía cómica-dramática de Teodora Moreno.

Todas las noches asiste numeroso público a dicho agradable local, y tributa merecidos aplausos a los artistas que interpretan las obras, proporcionando un buen rato a los espectadores.

Escandaloso
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Manuel Puntas Cermona, que promovió un fuerte escándalo en la puerta del Gobierno civil. Ha ingresado en el Arresto municipal.

Opositora
En las oposiciones a escuelas nacionales de niñas recientemente verificadas en Jaén ha obtenido el número 1 nuestra paisana la señorita Laura Amo Ramos.

La felicitamos con este motivo.
En observación
La Guardia municipal ha recogido y sometido a observación un perro de la propiedad de Pascual Pachol, a quien mordió el día 5 del actual.

Los veterinarios municipales
Servicios prestados por el Cuerpo de inspectores veterinarios municipales de esta ciudad durante el mes de Julio:

En el Matadero público reconocieron 648 reses mayores y 631 menores; desecharon 81 mayores y 6 menores e inutilizaron una res mayor por tuberculosis y otra por septicemia hemorrágica; 2 cabras por hidrofobia y otra por septicemia gangrenosa; 50 hígados, 15 pulmones y 11 nonnatos de mayores; 45 hígados, 8 pulmones y 41 nonnatos de menores.

En los Mercados públicos mandaron retirar de la venta pública por no reunir condiciones para el consumo 8 cuartillos de leche, 3 kilos de naranjas, 546 kilos de pescado y una docena de pajaros; aves reconocidas 387.

En las estaciones sanitarias y barriadas reconocieron 1.937.500 kilogramos de embutidos, 927 jamones, 333 chorizos, 50 borregos, 95 reses menores, 112 kilos de tocino, 67 kilos de manteca, 110 kilos de despojos y 300.500 de salado e inutilizaron 289 kilos de pescado y 4 cuartillos de leche.

Cocheros denunciados
Ha sido denunciado el cochero de punto Francisco Alcalde Navarro por no atender las amonestaciones de una guardia municipal.

También ha sido denunciado el cochero Manuel Castiella (s) Coco por penetrar con su vehículo por la calle de Santa María de Gracia, estando interceptado el paso.

Compra-venta
Para la compra-venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de dinero a préstamo, con garantía, dirigirse al agente de negocios don Joaquín Molina Valdelomar, Mascaronas, 11, Córdoba.

PINOL Precio del frasco, pfs. 3'00
Precio por correo, > 3'50
Infalible contra el mal olor de los pies y todas sus afecciones reumáticas.
DROGUERIA DE F. YEPES.—CÓRDOBA

Velada
Esta noche, de diez a doce, la banda municipal de música interpretará en el paseo de la Puercana escogidas composiciones de su repertorio.

En dicho paseo siguen actuando con mucho éxito el notable contador de flamenco Rafael Valázquez (Castares) y el tocador de guitarras Rafael Monilla (Porrita), que son muy aplaudidos por el numeroso público que concurre a diario al kiosco establecido en aquel ameno paraje.

Cargo vacante
Está vacante una plaza de médico titular de Fuente Palmera, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas.
Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

Cine Victoria
Muy pronto el mayor acontecimiento cinematográfico. Estreno de la grandiosa serie en 12 episodios **LA NUEVA MISION DE JUDEX**

Avisos útiles
Cura el estómago el **Elíxir Sáiz de Carlos**
Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya).—Agua Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico Director, D. Cipriano Alonso Díaz.

Plaza de Toros de Puente Genil.—Véase anuncio en 4.º plana.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'96 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 3'86.—Ternera con hueso, a 3'16.—Idem sin hueso, a 4'16.—Macho, a 2'92.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.-Córdoba.

LOS CORALES
Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y un botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.
Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Casa.
SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO

Tiras bordadas. Para comprar dicho artículo y encontrar buenos surtidos, tiene V. que visitar el acreditado establecimiento de Alfonso Tiraño, donde encontraréis además un gran surtido de perfumería, artículos de punto, abanicos y todo cuanto se relaciona con el ramo de mercería.
Alfonso XIII 43.

CAFE CENTRAL
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Línea METRINA)
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellado.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

VISITE la Exposición de Mármoles de ABDULIO BLANCAS
MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221 - CÓRDOBA

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada A las 9'30 de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

Maura dijo, al entrar, que habían beneficiado mucho a su salud los días que ha pasado en el campo pero era preciso reanudar el trabajo pues había necesidad de realizar una intensa labor.

Añadió que el consejo sería largo y confirmó que se celebrarían otros para tratar de todos los asuntos pendientes.

El Conde de Romanones, que acompañaba a Maura, manifestó que había ido al domicilio de este para cumplimentarle.

González Besada también aseguró que había muchos asuntos en que comparece, por lo cual continuaría el consejo esta tarde.

Marina participó que llevaba varios expedientes de trámite.

Interrogado respecto al asunto del coronel Génova y el excooronel Márquez dijo que era una cuestión particular, sin importancia.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Ventosa, que también asistió al consejo, dijo que daría cuenta de sus últimas disposiciones referentes al trigo y de los detalles del convenio comercial concertado con el Uruguay.

Suspensión A las 2 de la tarde se suspendió el consejo. El Conde de Romanones salió poco antes y manifestó a los periodistas que iba al Ministerio de Gracia y Justicia para despachar varios asuntos.

Anunció que esta tarde, a las seis, volverían a reunirse para continuar el consejo.

Maura dijo a los representantes de la prensa que iban a quedar hartos de la serie de consejos que habían de celebrarse ahora.

Cambió facilitó una nota oficiosa de los asuntos tratados, la cual dice que el Comisario general de Abastecimientos expuso detalladamente un proyecto para el abastecimiento de trigo y harinas a fin de evitar la elevación del precio del pan, cuyo examen continuará mañana.

Se acordó, a propuesta del citado Comisario, constituir un comité que se encargue de la distribución del yute.

Fueron aprobadas las bases del convenio comercial transitorio con el Uruguay.

Ventosa informó a los ministros de todo lo referente al tráfico marítimo y a la importación y exportación.

El Ministro de Estado dió cuenta de varios asuntos de política exterior, comenzándose su examen minucioso, que continuará en la reunión de esta tarde.

Aprobáronse varios expedientes de competencias presentados por el Jefe del Gobierno.

El Ministro de Hacienda leyó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual que obtuvo, asimismo, la aprobación.

El de Fomento sometió a sus compañeros, que también lo aprobaron, el proyecto para la concesión de un puerto franco a Santander, en análogas condiciones que los concedidos a Barcelona y Bilbao.

Y, por último, a propuesta del Ministro de Instrucción pública, se aprobó un expediente para construir edificios destinados a escuelas de artes industriales en varias poblaciones.

Nueva reunión Después de las 6 de la tarde volvieron a reunirse los ministros para continuar el consejo.

García Prieto manifestó, al entrar, que en Guadalupe seguía reinando tranquilidad completa.

Respecto al conflicto de Puertollano manifestó que se estudiaban las proposiciones de los obreros, procurando armonizar los intereses de estos con los de los patronos.

Agregó que las impresiones que había eran algo optimistas.

Anunció que cuando terminen los consejos marchará a Cestona, donde permanecerá cinco días.

A la terminación El consejo terminó a las 9'15 de la noche. La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice que el Gobierno continuó el examen de la situación internacional, que fué expuesta por Dato, terminando su deliberación acerca de este asunto.

Los representantes de la prensa llamaron la atención del Conde de Romanones sobre la brevedad de la nota y aquél replicó: no hay ampliación, pues ni queremos, ni podemos, ni debemos darla.

Ampliación En el consejo los ministros escucharon durante más de dos horas y media las manifestaciones hechas esta mañana por Ventosa respecto a las medidas que irán apareciendo en la «Gaceta» desde el próximo lunes, las cuales inspiran gran confianza al Gobierno.

Cambió aclaró algunos conceptos. Al terminar Ventosa los ministros mostraron su adhesión a los planes de aquél, confiando en la eficacia de la nueva política de abastos.

Estudiáronse los trabajos de la comisión encargada de adaptar la ley de mejoras de los funcionarios, acordándose que, desde Septiembre, cobre los aumentos de sueldo el personal de los diversos ministerios.

En cuanto a los cuerpos técnicos se estudiarán las plantillas y nada perderán aquellos en el orden económico.

Tratóse de la cuestión internacional y Dato repartió a sus compañeros una copia de determinadas propuestas con el objeto de que pudieran examinarlas y meditar sobre la trascendencia de las mismas.

Snpónese que se trata de una nota acerca del torpedeamiento de los barcos españoles.

Otras noticias

En Gobernación El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Murcia, seguía la huelga de los mineros de la Unión, los cuales celebraban esta tarde una reunión pública.

En la cuenca de los Llanos trabajaban todos los obreros, excepto los pertenecientes a la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya, los cuales habían formulado análogas peticiones que los huelguistas, amenazando con secundarlas si no se accedía a aquellas.

El Gobernador de Barcelona informó de que en una fábrica de San Lorenzo de Salvat se habían declarado en huelga doscientas treinta y tres operarias, a causa de haber sido despedida una compañera.

Y el de Cádiz comunicaba que en San Fernando dos guardias del cuerpo de Seguridad maltrataron a otro, hallándose los tres de servicio.

En el suceso entendía el Juzgado. La circulación fiduciaria La «Gaceta» publica hoy la disposición autorizando al Banco de España para que aumente en circulación fiduciaria hasta tres mil quinientos millones, con el objeto de evitar el conflicto originado por la falta de billetes.

Romanones Esta mañana regresó de San Sebastián el Conde de Romanones.

Desde la estación marchó a su domicilio y luego a la Presidencia, para asistir al consejo de ministros.

Declaraciones de Cambó El periódico «El Sol» publica las declaraciones hechas a uno de sus redactores por el Ministro de Fomento.

Manifiesta éste su propósito de realizar un importante plan de obras públicas, en el que figura la construcción de varios pantanos.

Insiste en la necesidad de nacionalizar los servicios de ferrocarriles, pues estima que éste será el único modo de normalizar los transportes, resolviendo uno de los problemas de mayor importancia para la vida nacional.

La cuestión de los coches La Alcaldía continúa poniendo en circulación muchos carruajes de punto.

Los encargados y los propietarios de aquellos siguen oponiendo resistencia a ponerlos al servicio público pero el Alcalde ha llegado hasta

el punto de penetrar en las cocheras de los vehículos cuyos dueños se negaban a facilitarlos.

Se han registrado muchos actos de sabotaje, siendo destruidas las ruedas de algunos coches.

Reunión de periodistas Dato reanuda mañana a los directores de los periódicos a fin de apelar a su patriotismo respecto a la publicación de noticias que puedan caer dentro de la ley del espionaje.

Los consejos de ministros Durante todo el día ha reinado gran expectación en los círculos políticos por conocer el resultado de los consejos de ministros, a los que se concedía importancia extraordinaria.

Esta noche se han hecho muchos comentarios respecto a la parte de la nota oficalosa que trata de la cuestión internacional.

La Internacional Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (Frente a la «Campana», Córdoba.

Provincias

Intento de suicidio En Zaragoza ha intentado suicidarse, disparándose un tiro en la cabeza, el súbdito alemán Herr Boat, internado en aquella capital.

Se halla en estado grave. Según parece, el móvil de este hecho han sido contrariedades amorosas.

Condena El Juzgado de Santander ha condenado a quince días de arresto a Mariano García por haber agredido al revisor taurino del periódico «A B C» Garrochano.

Suceso lamentable Participan de Granada que el guarda sgojas José Luque amenazó al jefe de la estación.

Al ser detenido por la guardia civil disparó una pistola.

Los guardias hicieron entonces fuego, matándole.

Huelga de carniceros En Bilbao se han declarado en huelga los carniceros.

Funesto desenlace En Guadalupe ha fallecido Oplás, uno de los heridos en los sucesos que se desarrollaron hace pocos días.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Huelga solucionada Compuican de León que ha quedado solucionada la huelga de Orzozaba.

En su virtud, los conductores y cargadores de carros han reanudado el trabajo.

Se les aumentarán los jornales. Otra huelga En Málaga se ha planteado nuevamente la huelga de los obreros del puerto.

Se niegan a trabajar con los estivadores. Los huelguistas han realizado algunas ocaciones.

Témese la huelga general. Defunción En San Sebastián ha fallecido don Lorenzo Moret, fiscal de lo contencioso del Tribunal Supremo.

Reproducción de un incendio En Sevilla se reprodujo esta tarde el incendio en el edificio de la Audiencia, derribándose los muros interiores.

Los bomberos lograron extinguirlo.

Extranjero

Parte francés El parte oficial comunicado esta tarde en París dice así:

En Amiens las tropas inglesas iniciaron una vigorosa ofensiva a las cinco de la mañana.

La acción se desarrolla con éxito para los aliados.

En varios puntos del frente hay duelos entre la artillería.

Comunicado alemán El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En el Lys rechazamos varios ataques de los ingleses.

En el Somme y la carretera de Brasse a Corbier también obligamos a retroceder al adversario.

En Montdidier no dieron resultado los ataques de las patrullas de exploradores enemigos.

Entre Sisson y Reims es muy violento el bombardeo.

En los Vosgos penetramos en las líneas del adversario, haciéndole prisioneros.

En el Vesle rechazamos a los franceses.

A NUESTROS LECTORES

A causa de haber recibido con extraordinario retraso la información telefónica de la madrugada, no podemos publicar gran parte de ella.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 8. Efectos públicos españoles.—A por 100 pre-puerto interior, 79'80.—5 por 100 amortizable, 99'80.—Cédulas hipotecarias, 100'00.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sección Religiosa Santo de hoy.—Sanjos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez calle Marques de Vell (antes Morillon) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Ternera a la flamenca.

EL PASAJE Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15 Plato del día: Bistec a la Bismark.

Restaurant del Tourist's Bar Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 200 Servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes Plato del día: Pescada al graten.

RESTAURANT «LA GLORIA», de Rafael Benitez.—Morera, 14 Plato del día: Bistec a la Bismark.

GRAN CAFE «LA PERLA», CONDE DE GONDOMAR, El más cómodo y céntrico de la población. El más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionalos y extranjeros. Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas y 35 céntimos. HELADOS PARA HOY: Mantecado.—Grama de vainilla.—Grama de chocolate.—Leche merengada.—Sorbete de albaricoque.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.

Servicio permanente y a domicilio TELEFONO NUM. 6

CAFE «GRAN CAPITAN», PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES CALON DE BILBAO Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Eñes. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

«LA PERLA», Gran Establecimiento de Confitería EL MAS Suntuoso de España Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios a sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones selectos. Galletas de todas clases. Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3 CORDOBA

EL TIEMPO Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43'40.—Idem idem a la sombra, 37'40.—Idem mínima, 19'00.—Idem media, 28'20.—Oscilación, 18'40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 14'00.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 753'00. Temperatura a la sombra, 22'60.—Idem del termómetro húmedo, 15'80.—Tensión del vapor, 9'20.—Humedad relativa, 45'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolera.—Velocidad en kilómetros, 195'50.

Segundo aniversario de la señora Doña María de la Visitación Pabón, de Ceballos Que falleció en el Señor el día 12 de Agosto de 1916 R. I. P. A. Los días 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, habrá Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad a las nueve de la mañana en la parroquia del Salvador y cultos vespertinos, también ante el Santísimo, a las 7, en sufragio por el alma de dicha señora. Por la misma intención habrá cuadros de misas todos los días indicados, y aniversario solemne el día 12, a las siete y media de la mañana. Su esposo e hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 184 —Y bien, ¿qué piensas de lo que pasa? ¿Crees que no estamos amenazados? —He creído un momento que lo estábamos. —¿Y ahora? —Estoy perfectamente calmado y tranquilo, te lo aseguro. —¿De qué procede esa confianza? —Has jugado una partida muy andaz arriesgándote a hablar delante de la ciega. Yo no la perdía de vista mientras el juez la interrogaba. Se ha extremecido al oír tu voz, que creyó reconocer, y en esto no se engañaba. Una sospecha ha atravesado por su espíritu, pero no ha tenido más que la duración de un relámpago. La partida está ganada para tí. No tenemos más que temer más que temer, de las revelaciones de Verónica. —Pero ese dijo que ha presentado a Daniel Savanne, que él le ha dejado, y que debe devolverlo dentro de tres días? —Eso era grave, en efecto, y que el diablo te lleve con tus dijes. Cuando se parte para la guerra, y sobre todo para una guerra de este género, se tiene cuidado de no ir cargado de una porción de bibelots que pueden llegar a ser comprometedores. Ya te había hecho observar—debes recordarlo—que la anilla que sostenía el mosodicho sello estaba muy usada, y que el mester esfuerzo podía romperla. Se ha roto, dejando el objeto en las garras de la portera; pero no puede servirle de nada, como no serviría de cosa alguna en las manos del juez de instrucción.

—Te olvidas de que Verónica Sollier va a emplear esa alhaja para hacer un llamamiento a la ciencia magnética. Claudio Grivot, encogiéndose de hombros y volviéndose, a fin de mirar a su cómplice cara a cara, replicó: —¡Ah, caramba! Veamos, viejo mío, ¿es que has perdido la cabeza? ¿Cómo tú, el escéptico empedernido, el hombre que no cree ni en Dios ni en el diablo, vienes a hablarme de magnetismo?... —Yo creo en la ciencia... y el magnetismo es una ciencia. —¡Una ciencia! ¿Serás decir un engaño. —Frecuentemente; pero no siempre. Abreviando: tengo miedo. —¿Miedo de qué? —De que un sujeto lucido (son raros, pero les hay) puesto en contacto con ese dije que me ha pertenecido, no siga todas las peripecias del drama de Saint-Onen, y no me designe como asesino de Ricardo. —¿Es por eso por lo que quieres ver a O'Brien? —Sí. —¿Para qué? —Para preguntarle si verdaderamente se puede conducir a donde se quiera el pensamiento de una persona dormida con el sueño magnético. —¿Será sincero? —Sí, porque le pagaré su sinceridad. —Entonces, si no te roba tu dinero, te responderá que es imposible. —Tanto mejor, porque así me sentiré tranquilo.

—Prueba que tu fe en el magnetismo no es muy sólida. —No se manda a las impresiones, y yo siento un peligro sobre nuestras cabezas. Claudio se encogió de nuevo de hombros, sin responder. Roberto continuó: —¡Ah! ¡Si se pudiera recobrar la alhaja de esa mujer! —No hay que contar con ello. A estas horas, el objeto debe estar en lugar seguro. —Se puede, al menos, vigilarla, acechar una ocasión. —Eso es fácil, y yo me encargo de ello. Se que va a vivir en casa de la señora Aubin, donde yo vivo. Allí hará seguramente sus comidas, como yo. Estaré ojo avizor, y como inspiro a todo el mundo una confianza bien merecida, sabré perfectamente todo lo que haga. Quizás hablando con ella, sin que se de cuenta pueda hacer que me hable de sus proyectos. —Sí, si, haz eso, Claudio, y mi gratitud... —Inútil reconocimiento—interrumpió el contra-maestre,—trabajando por tí, trabajo por mí también.

—Magloire, el manco. —Sí. —No es mal muchacho, pero demasiado circunspecto, poco hablador... —Será bueno desconfiar de él. —Yo desconfío hace ya mucho tiempo. —¡Oh!—dijo Roberto apretando los dientes.—No es posible vivir con todos estos temores. Es preciso que yo vea a O'Brien, es preciso que me diga si el magnetismo es otra cosa que un burdo invento para explotar a los papamoscas, si esa mujer puede llegar a descubrir la verdad, y en ese caso... Roberto se interrumpió. —Y en ese caso ¿qué?—preguntó Claudio. —En ese caso, peor para ella. Y el miserable confirmó su pensamiento con un gesto terrible. —Mañana—continuó,—buscaré al americano, lo encontraré, le pegaré para que sea sincero y si me dice que corro el menor peligro por el hecho de la ciega, le creeré y tomaré mis medidas en consecuencia. —Si le pagas, será dinero perdido, he ahí todo, poca cosa es—replicó Grivot.—Pero en medio de todo lo que he oído en el despacho del juez de instrucción, hay una cosa que me ha chocado y no ha comprendido. —¿Cuál? —El secreto que Verónica quería confiar al magistrado y en el cual se encontraba mezclado su hermano, el capitán de navío Gabriel Savanne. —Yo tampoco he comprendido eso.—dijo Roberto. —Ella afirmaba haber introducido al marino en el

El coche seguía su marcha, descendiendo por la avenida de la Grande Armée para ganar Neuilly. Después de un momento de silencio, Roberto respondió: —Hay al lado de la ciega un hombre, una especie de protector

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetas.	Ptas. 1.00 línea
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0.50 »
	en «Avisos útiles».	» 0.45 »
	corriente.	» 0.40 »
En 3.ª	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0.35 »
En 4.ª	corriente	» 0.30 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día.
En 1.ª plana.	Encabezando las dos últimas columnas	» 80 »
	Al pie de la plana.	» 60 »
En 2.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2.50 cada día.
El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

AURORA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO
Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

PLAZA de TOROS de PUENTE-GENIL

Se pone en conocimiento del público que la Sociedad Anónima «La Constancia», propietaria de la Plaza de Toros en construcción, con cabida de nueve mil personas, terrenos anejos, terraza para la venta de bebidas, café, repostería, etc., ha acordado sacar a concurso el arriendo de todo ello por el tiempo de tres años, a partir del primero de Enero de mil novecientos diez y nueve, terminando en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y uno.
La situación topográfica de la población, el aumento de su vecindario y las condiciones de este para la industria, colocan este negocio como uno de los mejores en su clase. Pero con ser importante ese aspecto, lo es más aun por los anejos que pueden desarrollarse, toda vez que los terrenos que posee la Sociedad son susceptibles de convertirse en sitio de reunión en todo tiempo, particularmente en verano, por no haber otro análogo ni parecido en la localidad, limitada a expansionarse por el río; también facilita la concurrencia la situación de la misma que no precisa gasto alguno de transporte por estar la plaza inmediata a la última casa de un barrio de esta población, unido por el puente a la misma; por todo ello suponemos que el provecho no está limitado a la fiesta de toros sino a otros espectáculos de menos riesgo y de no poca utilidad.
Para tomar parte en este concurso pídase copia del pliego de condiciones al administrador don Tomás C. Caballos, calle Luns, núm. 30. Puente-Genil.
Se admiten proposiciones hasta el día 16 de Agosto del año actual.

CARTA BLANCA

Reconocido por todo el mundo como el mejor vino fino.
Para pedidos, DONA CARMEN ORTIZ, viuda de Navarro.
CALLE REY HEREDIA, 4. — CORDOBA

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0/10 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, dando que se han construido los edificios.
A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.
A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformadas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.
A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.
A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.
A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.
A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieren alumbra y guiar, mejorar el cultivo, etc., etc.
Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5. — CORDOBA

MOVIDA A VAPOR Envasadora Cordobesa Pérez y García

Condado de Arenales, 6. — Córdoba.
Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

Ohurros Madrileños

Antonio Sánchez Granados, que tuvo el puesto en la calle de San Pablo, número 22, desde el día se ofrece a su numerosa clientela y al público en general en la misma calle, número 1, escuelas a la de Alfaro y frente a la plaza del Salvador. Se elaboran churros, teringos y las flocas «Pastillas Alfaro». «Bebidos» y domingos estará abierto el despacho toda la noche.
LA NEW-YORK.—Sociedad de Seguros de vida.—Esta que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agentes para la capital y su provincia, D. Vicente Narbona Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba.
SE VENDEN «os mostradores de madera y cristal, para de las Dueñas, número 5 darán razón.

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado dos pares y medio de varillos, en piezadas, por las calles Pedro Fernández, Hermanos López Diegues y el Realajo y quiera devolverlos en la calle Condado de Arenales, número 13, se le gratificará en más de su valor.
HIGOS CHUMBOS.—Se venden a 70 céntimos el ciento, en el Campo Madre de Dios, núm. 15.
VENTA.—Se hace de una casa en la calle Muñoz Trig, núm. 8, libro de todo gravamen. Para tratar, en la calle Maese Luis, núm. 14. No se admiten corredores.
ARRENDAMIENTO de un piso bajo con 4 amplicas habitaciones, en la calle Sánchez de Feria, núm. 11. Razón, Santa Catalina, 1.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elementos de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Fregadero, Hoacías geográficas y estadísticas, Seres públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 14 PESETOS FRANCO DE PORTO

Publicada por la Sociedad Anónima BAILLY-BAILLIÈRE y RIERA

Deposito de Comercio 1.940

Reservados todos los derechos.

Gran Funeraria Católica

DE
José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 302

Reservados todos los derechos.

AGENCIA POLO. Transportes

Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez-Salidor, Puerto Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan a las veinticuatro horas. Seguros de paquetes postales.
Teléfonos: Agencia 314 y Estación 255

GHORIZO EXTRA

en mantecas
Horno del Orto, comerdo. Teléfono número 295.

ALMONEDA.—Se vende un hermoso tocador de señora, con lina florada, una mesa de centro, una de figura, un espejo, un estrado, una cama, un ropero pequeño, y en la misma casa se admiten pupilos en familia. Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado.
VENTA.—Se hace de unas pueras, bates, un inodoro de porcelana y otros efectos. Darán razón, en la calle Puerta del Rincón, núm. 50.
El vecindario de San Villalba se anuncia de día a día en su antiguo domicilio Espartaco, núm. 15. Darán razón en Córdoba que garantiza sus trabajos por dificultades que sean. Especialidad en navajas de afeitarse y máquinas de cortar el pelo e instrumentos de cirugía no olvidarse las señas, Espartaco, 15.
COMPRA DE CASA para vivienda, de unos cuatro o cinco mil duros pagaderos en metálico ó en papel del Estado que deja muy buena renta según convenga al vendedor. Razón, Avenida de Cantalejas, núm. 17.
COQUINERA.—Se necesita una que sepa bien el oficio y con buenas referencias. Razón, Madera Alta, 2.

Anisados de Rute.

Los más exquisitos que se fabrican son los de don Juan Tejero Campos, sin esencia, a base de alcohol de lección, y así el más puro solo se fabrican clases superiores. Especialidad de la casa ANIS JEAN Esquilito en el THE Refresco en agua y digestivo después de las comidas. De venta en los establecimientos bien surtidos y en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 76. Teléfono, 103.

ACEITES SUPERIORES.

Vinos puros de uva, vinos de Montilla y Valdepeñas, aguardientes de Rute, jabón del Obispo blanco y verde. Se sirven a domicilio. Casa de Isidoro Vital, Pizarra S. Felipe, núm. 2.

GRAN ZAPATERIA MODERNA.

Fernando Olor, 3, Córdoba. Los calzados que presenta este acreditado establecimiento son los más elegantes, sólidos y económicos. Visítalos esta casa y os convencereis.
En sitio céntrico buena casa y buena familia se ofrecen dos ó tres habitaciones para dos señoras, ó matrimonio respetable. Informarán calle Ramirez de Arriano, 17. (Almacén de don Francisco Triviño).

ALMONEDA.—Se vende una cama de matrimonio de nogal, colchones de lana blanca, mesedoras de rejilla, cuadros y otros muebles. Maestros, cuadros artísticos y otros objetos de arte y espejo grande para estrado. Calle de Pedro López, 43, bajo.
ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel próximo, se arrienda la casa número 2 calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 2. Para precio y condiciones, en la misma casa.

Picos ZAPAFICOS

Palas, Lecónas, Mazacoplas, etc., grandes existencias.
C. H. Pascalis
Ballón, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

TOS CONVULSIVE

Se cura con la Granadina del Doctor de la. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco de pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

SE VENDEN canarios belgas y del país. Puerta de Baza (Panadería), 6-8
SE VENDEN.—Un teodolito Troughton y otros instrumentos topográficos; pueden verse Góngora, 26, de cuatro a ocho tarde.
VENTA DE PINOS.—En la hacienda de San Cristóbal se venden 700 que hay señalados para su corta. Para tratar con su dueño, Avenida de Cervantes, núm. 18. Córdoba.

SE VENDE leña de olivo; puesta Estación La Cruz, 6 en finca próxima a la dicha Estación Para tratar, en esta Ciudad. Osario, 25.
SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo a obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirectores en Córdoba, D. Antonio Conroyto, son oficina en la plaza del Angel, número 8 (San Hipólito).
ATENCIÓN.—En familia se admiten cabaleros y Oficiales del Ejército estables, en la Plaza de Alarcón, núm. 10 (próximo a la Victoria), al precio de 39 pesetas diarias.
SE VENDE un arzon tallado, para velo y trazar, Mercado «A. ches Peña», cuarenta y seis, (puertería).

ARRENDAMIENTO.—Del piso bajo de la casa Santa Marta, 10 se recomienda señoras solas ó matrimonio sin hijos.
VENTA.—Se hace de estanterías para libros ó cosas análogas y unas puertas de calle, todo en perfecto estado. Darán razón Condado de Cárdenas, 20.
MAQUINA DE ESCRIBIR.—Se vende en la casa frente de la Estación del ferrocarril.

VENTA.—Se hace de dos mesas de comedor para diez cubiertos y de varios objetos más. Para precio y condiciones, en la calle Morera, núm. 5.
COMPRO casa de unas veinte mil pesetas, en buenas condiciones; y VENDO sillas blancas y de cuero, cortas y largas, antiguas y modernas, y seis sillas tapizadas, semi-nuevas. Madera B. J. 54, principal, de 12 a 3.

SE OFRECE joven de 14 años para taberna con excelentes referencias, para informe Juan Ruffo, núm. 15. 8-3

Breve coasión



Quantos necesitan los más finos corrientes, especialmente navajas de afeitar, armas de fuego bastones, artículos de piel y otros muchos objetos más encontrarán completo surtido de la mejor calidad y a precios sin competencia, en la Casa de Domingo Fernández, donde también se corrigen las faltas de toda clase de armas, por complicadas que sean.
Espavtería, 18.—Precio fijo.

AVISO

Desde el día de la fecha se pone en conocimiento del público en general, que se establece un puesto de leche de cabra a los precios que rigen, en la calle Alfayates, núm. 2, de cinco a domingo. 4-1

LA ABUNDANCIA

Comestibles de Manuel González Hoyos. Carnes, aceites superiores, a 30 pesetas arroba; litro, a 1.65. Semillas, salvados, venta de pan. Judería, 9. 10-1

SE DESHA un matrimonio sin hijos, que el marido sea horisano, para que pueda ejercer las funciones de capitán en la huera de Cardos. Para informarse, en la misma huera, y en casa de su propietario, don Rafael María Pérez de Castro, Conde de Cárdenas, núm. 27. 3-1

SE VENDEN hermosas moquetas de pilletas, en la calle Badañales, núm. 4. 5-1

VENTA y ARRENDAMIENTO.—Se vende un coche manola con guarniciones catalanas de color y otras guarniciones para carro, unas de varas y tres de ganchos, todo completo y en muy buen uso, además un sillón y unas sillas para la huera de Cardos. Para informarse, también se arrienda un granero en bajo capa para 1.000 fanegas. Razón, en la calle Juan Ruffo, 19. 10-1

SE VENDE una cama de matrimonio otra entre cama y entre llamada Victoria, una chica de acero, un estrado con pila de mármol, un espejo dorado, un baño grande, y una máquina para guarnición. Razón, Agustín Moreno, 157. 10-1

ARRIENDO y VENTA.—Desde San Miguel próximo se arrienda la casa huerta en el Arroyo de San Lorenzo, núm. 6, y se venden cuatro tinajas de madera, con cuba de dos arrobas, un barril de cuatro arrobas para vino, y unas botellas para para un litro, otro de dos arrobas de 7 arrobas con sus medidas y un peso de Cruz y tazas doradas, propio para tocinería ó carne y varios enseres más. Para precio y condiciones, en la misma casa. 8-1

A LOS ORIFICIOS y PLATEROS.—Se cede en 500 pesetas magnífico instrumento de chapa 3 centímetros, seminuevo. También se vende mesa para escritorio movente a los aguas, en buenas condiciones. Informarán, García Lovera, núm. 6. 5-1

SE HA PERDIDO un alfiler de corbata, cuya forma es una E. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue al Consejo del Circolo Liberal, y se le gratificará al 100 por 100. 6-1

VENTA DE RESES.—Se venden cuarenta reses y veinte uteros, de días inmejorable por ser ganado seleccionado y muy gordo. Razón, don Angel Suárez Varela, Avenida de Cervantes, 10. 10-7

EXTRAVÍO.—De la finca La Caballera se ha extraviado un novillo de tres años, negro con la oreja derecha rayada y la izquierda desmenuada, con el hierro P. C. en la nal, a derecha. Se ruega a la persona que sepa su paradero avisar a la calle Victoriano Rivera, 1. 8-3

LA CASA «SOVIET» de Linares, ruega a sus clientes de Córdoba y su provincia, hagan sus pedidos de Tubos Finchias de plomo, Ferruginos y Balas a su Agente general para toda la provincia, Angel Alvarez Gaitan, Calle Montemayor, núm. 1, Córdoba. 10-3

OPERARIAS.—Se necesitan forradores de cajas de cartón en la «Envasadora Cordobesa» También se necesitan muchos de 14 a 16 años un gran número desde el primer día. Condado Arenales, núm. 8. 10-3